CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Murcia, 6 de marzo de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a CLERHP Estructuras, S.A.:

Firma de un nuevo contrato por importe de más de 12,5 millones de euros

La filial INGENIERIA Y ESTRUCTURAS DEL CARIBE – INECAR S.L. ha suscrito un nuevo contrato marco con la mercantil DACC INVESTMENT BLU, S.R.L., para el diseño estructural y la construcción de las estructuras de hormigón de los edificios denominados “BLUE DIAMOND”, “LARIMAR” y “ZAFIRO”, que se situarán en la Las Terrenas, Municipio de Samaná, República Dominicana. El mencionado contrato engloba la construcción de 66 edificios, cuya relación de precios se detalla en la siguiente tabla:

**Cifras expresadas en euros*

PROYECTO	CANTIDAD UD	PRECIO UD*	TOTAL*
BLUE DIAMOND	34	227.923,71	7.749.406,14
ZAFIRO	18	128.846,85	2.319.243,30
LARIMAR	14	190.322,33	2.664.512,62
TOTAL	**66**		**12.733.162,06**

El importe total del contrato es de 13.815.480,64 U$D (aproximadamente 12.733.162,06 euros), pagaderos (i) el 20% en concepto de anticipo, al inicio de la obra de cada unidad (para la construcción de cada unidad será necesaria la firma del correspondiente anexo al contrato) y (ii) el monto restante estará sujeto al cumplimiento de su respectivo cronograma.

El plazo de duración de las obras será de treinta y seis meses a contar desde el 5 de marzo de 2024, por lo que la fecha de finalización de los trabajos será como máximo el 4 de marzo de 2027.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Murcia, a 6 de marzo de 2024.

Atentamente,

D. Juan Andrés Romero Hernández
Presidente y Consejero Delegado de CLERHP Estructuras, S.A.